



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a la solicitud de un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años para todo el territorio español, a favor de D. Jaime ORTÍ ANDREU, residente en ALDAYA (Valencia), c/. San Pascual, núm. 2, de nacionalidad española, por: "PERSIANA ENROLLABLE".

Se refiere la presente memoria descriptiva, que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a una Persiana enrollable, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita, al amparo de lo prevenido al efecto en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5.

10.

Aporta la persiana que se preconiza un efecto nuevo de trascendental importancia, puesto que por exigen-

117517



cias de la técnica ha de ser confeccionada en material ligero, ya que de otra manera su propia pesantez, la haría inaplicable.

5. Por tanto la ejecución mas lógica es en materiales termomoldeados, cuya ligereza, colorido, manejabilidad y relativa tenacidad les hacen mas recomendables.

10. Ahora bien, tanto por el natural envejecimiento, como por la acción continua del enrollado y desenrollado, presentan una zona de intenso trabajo en la que radica la causa de eventuales roturas y el consiguiente desuso de la persiana.

15. Por el modelo que estamos describiendo, se salva este inconveniente, porque se le confiere de elemento permanente de apoyo en descarga de la zona de mas trabajo, salvando así un impacto acelerado de la fatiga del material.

20. Este elemento de apoyo es consustancial por lo que su vinculación al resto del cuerpo de la persiana está exento de errores de acoplamiento y montaje, y por tanto de funcionamiento.

25. Dentro de las muchas ejecuciones que son posibles, mostramos en los dibujos adjuntos una manera de llevarlo a la práctica, si bien se hace constar de manera expresa que el mismo carece de carácter limitativo, en sus detalles, toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

30. En la figura 1ª. se muestra un cuerpo o elemento de la persiana en sección, que de arriba abajo, consta de un alerón (1) vertical que constituye el elemento mas característico del invento, esto es: el elemento de apoyo y descanso de cada elemento al quedar enrollada.

117517²²



5. Consustancialmente se determinan unas aletas (2) ligeramente inclinadas hacia abajo y que se unen mediante una zona plana intermedia con los laterales (4) del elemento, puesto que el cuerpo del mismo es hueco y viene armado por unos travesaños (5) que impiden un indebido acercamiento de una cara a otra, o un aleveo y en general cualquier deformación inadecuada.

10. Los bordes inferiores de estos laterales, se doblan sobre sí mismos hacia dentro, hasta formar ángulo agudo, determinando los dobleces (6) que constituyen las guías de montaje de la persiana, acoplando unos elementos a otros y sobre las cuales guías, articula la misma.

En la figura 2ª. se muestra el montaje de un elemento a otro,

15. Como se emplean los mismos signos convencionales para distinguir las mismas partes de unas figuras a otras, la asociación de ideas es sencilla y elimina repeticiones innecesarias.

20. Se aprecia como las aletas (2) del elemento situado debajo, apoyan en los bordes (6) de la superior, sobre los que se inclinan al enrollar la persiana. Son (3) unas ventanas de paso de la luz y aire.

25. En la figura 3ª. se muestra como actúa el apoyo (1) del elemento inferior, cuando al enrollar la persiana, el elemento superior se inclina.

30. Entonces los brazos (2) cargan sobre el borde (6), pero el extremo de (1) apuntala en la cara interior del cuerpo (4) del elemento situado encima, aliviando, como se ha anticipado, a esta zona de apoyo de la carga natural, puesto que la reparte con las caras de los elementos

117517



situados sucesivamente encima.

Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevarlo a la práctica se destaca que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que no afecten a su fundamento.

5.

N O T A

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.

1ª.- Persiana enrollable, caracterizada porque siendo de las constituidas por elementos, el vínculo de montaje de un elemento a otro está formado por una prolongación consustancial al cuerpo y la cual se presenta en la dirección del eje longitudinal y porque dicha prolongación tiene sección en forma de cruz, con los brazos ligeramente inclinados hacia abajo los cuales se pasan por el cuerpo hueco del elemento inmediatamente superior a cuyo efecto van dotados de una garganta conferida por medio de los bordes inferiores de las caras laterales que van doblados hacia dentro quedando separados un espacio predeterminado.

15.

20.

2ª.- Persiana enrollable, caracterizada porque el alerón determinado por el segmento alto de la cruz del perfil según reivindicación anterior confiere de apoyo contra las caras internas del cuerpo hueco del elemento inmediatamente superior en que se inserta a cuyo efecto va dotado de espesor y longitud adecuadas y porque en el tramo inferior, lleva practicadas unas ventanas que confieren paso a la luz y a la ventilación.

25.

30.

3ª.- "PERSIANA ENROLLABLE".



11751722

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 22 de Noviembre de 1.965.
PP.

117517

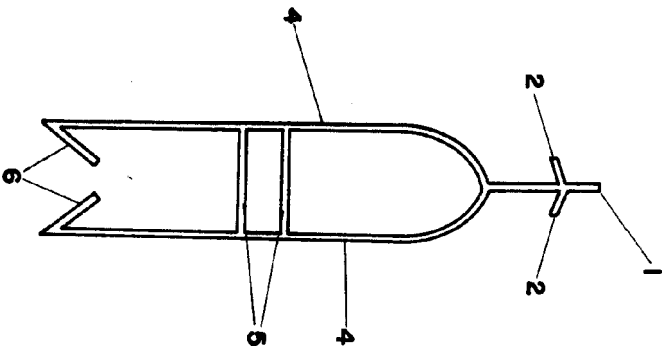
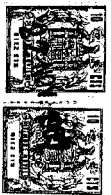


Fig. 1

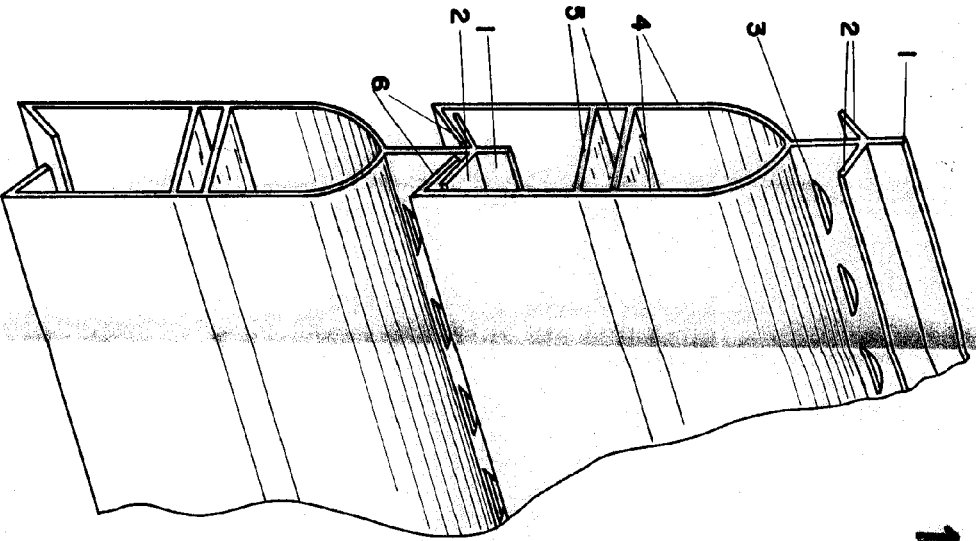


Fig. 2

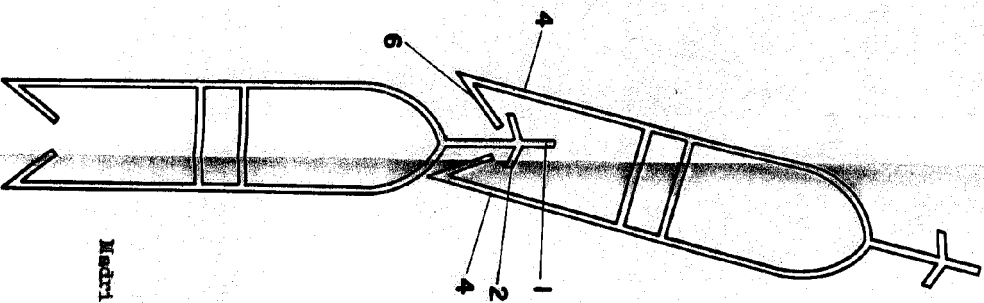


Fig. 3

escala variable

Madrid, 22 Noviembre 1.965.